

EL IRIS

Num. 5.643

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40. — Imprenta,
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) viernes 19 de Febrero de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

NOS LIC. DO D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico *ad ins-*
tar de Su Santidad, Ex-Senador del Reino, etc., etc.

Al venerable e Ilustrísimo Cabildo, a los respetables Párrocos y demás Individuos del Clero, a las amadas Comunidades Religiosas y amados fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

... secundum imaginem suam fecit illum... secundum se vestivit illum virtute...
et disciplina intellectus replevit illos... sensu implevit cor illorum.

...formóle á imagen suya... y le revistió de virtud conforme a su ser... y les llenó de las luces del entendimiento... llenóles el corazón de discernimiento.—
Eccli.-17.

...tentaverunt me... ut juravi in ira mea, si introibunt in requiem meam.
...me tentaron... por lo que juré, airado, que no entrarían en mi reposo.—
Psal., 94.

A su imagen y semejanza quiso el Señor hacer al hombre, y hubo por ello de dotarlo y revestirlo de aquellas prendas y hábitos que garantizáran su naturaleza. Y revestido ó dotado de las propiedades de tal naturaleza indispensables á su constitución, se miró por tanto revestido asimismo del honor y virtudes que de la Divina Esencia dimanaban: le dotó de entendimiento para entender y juzgar de las cosas, para conocer el bien y el mal: de lengua y palabra para dar á conocer sus pensamientos: le dió ley de disciplina por la que regular sus acciones, distinguiéndole de todos los demás seres irracionales, que no llevan en sí la imagen del que los crió: son de otra naturaleza extraña á la naturaleza del hombre. Así pues las manifestaciones del entendimiento y las direcciones de la voluntad de hombre no conformes, o conformadas a otro supuesto principio, no son ya de la naturaleza del hombre, que se ha cambiado en otra. Así el árbol que ha recibido por ingerto, la savia de otro árbol, deja de producir los frutos que eran de su propia naturaleza. Los naturales frutos de ésta han de ser nuevos frutos de diversa condición, que no para producir los que dimanaban de Esencia Divina de la que ha recibido el hombre la virtud de que disfruta para producirlos. Así pues, no produce el hombre según su propia naturaleza independiente, sino por virtud de la divina savia, que no admite cambio ni alteración, y los frutos de su naturaleza por voluntad cambiada, necesariamente, forzosamente han de ser opuestos y contrarios á los que se producen dimanados de la Divina Esencia, eterna e inalterable. Borrando en sí mismo el hombre la imagen que lleva impresa, desfigura su ser, «á sí mismo se desconoce», *ipse se fugiet*, como dice el gran filósofo y orador de la antigua Roma (1). Es pues de deducir, que las direcciones y los actos del hombre producidos por juicios puramente humanos, y no por la fuerza de juicio y de discernimiento de que dotó Dios al hombre, que tales direcciones, tales actos, repetimos, necesariamente, forzosamente han de ser de un orden pervertido, de ineficacia y de impotencia para alcanzar los fines para los que el hombre ha sido traído á la vida: inutilidad e ineficacia ya proclamadas por el Profeta (2). Ha desaparecido el ente moral fabricado por la omnipotente mano de Dios, y ha sido sustituido por otro fabricado por la débil y menesterosa mano del hombre. No son una misma naturaleza. La naturaleza del primero contenía en sí todas las energías dimanantes de la divina virtud, para llevar sus actos en la dirección de donde se halla el fin á conseguir, que, aparte el fin eterno, son la verdad, la justicia, el orden y la paz, su-

premo bien sobre la tierra. La naturaleza del segundo, despojada de los divinos caracteres que lleva en sí la primera, y acreditan su virtualidad y su fuerza, desviada de los caminos que á la consecución de aquellos bienes conducen, y más que desviada, contraria y enemiga, no podrá jamás llegar á la consecución de aquellos bienes: en vez de hallarse con la verdad, se hallará necesariamente con el error, en vez de la justicia hallará la injusticia, en vez del orden el desorden, en vez de la paz los trastornos y revoluciones de muy tristes y lamentables resultados. Así los sistemas de una filosofía racionalista y materialista, con los que se ha pretendido y se pretende llevar la luz a las humanas inteligencias, no vienen a ser otra cosa que unas luces colocadas por mano enemiga, en sitios que hagan perder la ruta a los navegantes, que vayan a hundirse entre escollos, ó á estrellarse contra altas peñas. Puramente humanos aquellos sistemas, multiplicadamente refutados, podrían quedar destruidos con sola una frase: «son obra de hombres». Tienen además, contra sí el hecho por nadie desconocido, de que la humana inteligencia se halla rodeada y excitada por la impresión de los sentidos, por los apremios de las pasiones, sobre los autores de tales sistemas, de la soberbia y de la vanidad en unos, del odio en otros, del espíritu de novedad y de exhibición y de envidias y celos, siendo en esto último muy conocido el tan desfavorable juicio, que al mismísimo Rousseau merecían los filósofos de su tiempo. Y este fenómeno se manifestará constantemente, porque Dios no se muda, ni el hombre hecho por Él á su imagen, hallará para alcanzar los fines, para los que fué traído á la vida, otra luz, guía, ó recursos, que los que recibió en la Creación, y en él fueron confirmados en el Sinaí, dando el Señor por Moisés la ley al pueblo, confirmados y sublimados en la ley del Evangelio. No hay pues para los mortales, hechuras de la mano de Dios, para alcanzar y llenar los fines propios de su condición, según venimos exponiendo, otra luz ni guía, que la que dimana del poder que los creó: no pueden pues los mortales querer ni pretender despojarse de los caracteres de que Dios los ha revestido, y renunciar a los auxilios que acompañan a su ser, que les tiene otorgados en sus leyes que les dió para transmitirlos a un tiempo, a las generaciones, porque la misericordia de Dios, sus dones, quiere Él vayan de generación en generación á los que le son fieles, conservando su imagen: *et misericordia ejus a progenie in progenies timentibus eum*. Pero el abuso del don de la misericordia provoca el advenimiento de la aplicación de la justicia y, como así lo declara el Señor por el Profeta, por las infidelidades, las ingratitudes, los desórdenes de los israelitas, en medio de los prodigios de la Divina Providencia, de las magníficas promesas que tenía hechas, les conmina con la reiterada manifestación de que después de tantos bienes dispensados y de las ricas promesas, que no entrarían al goce de las mismas de que fueron en realidad privados. (1) Aquellos ingratos hijos de Israel daban oídos a los que les traían halagadoras noticias más que a las promesas del Señor y a sus palpables beneficios, Dios no se muda. Dejando lección y ejemplo a las generaciones, principalmente las cristianas, ingratas a los beneficios de Dios, de su Redentor, de su Ley, de que habían de temer con justos motivos el cumplimiento de aquella amenaza hecha a los israelitas. El Conde de Maistre, sobresaltado por el torrente de males que la Revolución había traído a la Europa, la inoculación de una Filosofía impía en muchas leyes y constituciones, la disipación en las públicas costumbres, decía,—no recordamos si en sus «Veladas de San Petersburgo» o en una de sus cartas:—que la Europa estaba en pecado mor-

(1) Cic. de Legibus.

(2) *inutiles facti sunt in studiis suis.*—Psal. 13.

(1) *...Tentaverunt me... quibus juravi in ira mea si introibunt in requiem meam.*

tal, y más adelante, hallándose próximo al fin de sus días, decía: «muero con la Europa». La Europa no ha muerto. La agonía de los pueblos es más larga que la de los individuos, pero es cierto que la enfermedad se ha agravado muy mucho, y es cierto también que el remedio no se halla en la tierra. La deslucida imagen no se restaura sino por mano del que la hizo. Es de eterna verdad la inspirada máxima, de que «la justicia compendio de toda virtud, de todo orden ennoblece a los pueblos, mas el pecado, o sea la transgresión de la justicia, los lleva a su mayor desdicha», (1) tanto por discurso de deducción, como por discurso de inducción, se presta fundamento a los presentimientos de aquel tan ilustre pensador, sagáz político y diplomático, porque el estado anárquico de los pueblos es al sol de la justicia que ha de enviar sus rayos de luz sobre los pueblos, lo que el natural eclipse que deja á la naturaleza en sombras de noche. Pero es verdad también que la Providencia de Dios se manifiesta sobre los hombres, más por su misericordia, que por su justicia. Y es de ver también que los pueblos están a tiempo de volver arrepentidos á la casa de su padre, que, como el del hijo pródigo «que se había extraviado y perdido, y ha sido hallado» (2) los ha de recibir dándoles la paz en el suelo á los pueblos, y la posesión del Cielo á las almas. Desengañense los mortales: ó vuelven a Dios, ó se verá realizada en ellos la visión de profundos pensadores, que la sociedad acabará en la anarquía adecuadamente á la expresión de la verdad divina: (3)... En el natural y sereno discurso, y en la constante experiencia de pasados tiempos, de grandes trastornos, no apaciguados, sino intensificados, no se han asomado los pueblos á una indispensable tranquilidad, sino invocando á Dios. La fuerza de la verdad divina, aunque no la tuviera propia, la acreditaría la experiencia, y la experiencia acreditaría la fuerza de la verdad divina: una será testimonio de la otra, y la razón no puede concebirlo de otra manera. El hombre revestido de los caracteres de hijo de Dios tiene, como queda dicho, una naturaleza bien definida, y si á la sociedad que la componen los hombres, se aplican reglas ó normas de vida opuestas y contrarias á lo que aquella naturaleza pide, han de resultar la natural confusión, el obligado desorden, la anarquía. Están los pueblos á tiempo de volver á Dios, de abrir los oídos al angustioso llamamiento de uno de sus Profetas al pueblo de Israel: «Oh Israel, vuelve a tu Dios y Señor.» (4) En Él y sólo en Él podrán hallar los pueblos la paz, las almas su eterno bien.

A los amados diocesanos exhortamos á que quieran vivir siempre de cara á Dios, nunca de espaldas, que para sus pasos por los caminos de la vida, no quieran otra luz ni guía, que aquella de que dice el Evangelista, que ella es la vida, que es la única luz verdadera, Jesús Salvador, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. (5) Estos son nuestros fervientes votos al Señor, con los cuales enviamos á los amados diocesanos nuestra afectuosa bendición.

En nombre del Padre ☩ del Hijo ☩ del Espíritu Santo ☩ Amén.

Dada en Ciudadela de Menorca, a diez de Febrero, Miércoles de Ceniza, de mil novecientos treinta y dos.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. E. Ilma., el Obispo mi Señor,
JOSÉ PLANELLS, Canónigo.
Vice Secretario.

Nota: Esta nuestra Exhortación Pastoral será leída en todas las iglesias, y en todas las Misas de hora, la Dominica segunda de Cuaresma.

(1) *Justitia elevat gentes, miseros facit populos peccatum.*

(2) *Perierat, et inventus est.*

(3) Si el Señor no edificare...

(4) *Convertere, Israel, ad Dominum Deum tuum. Osee, 14.*

(5) *...et vita erat lux hominum... quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum ..*

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

LINEA BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 25 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



Pastoral.

Honranos hoy nuestras columnas insertando integra la hermosa Pastoral de nuestro Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo publicada con motivo de este santo tiempo de Cuaresma, y que será leída el próximo domingo en todas las iglesias de esta Diócesis.

Defunción.

Ayer falleció cristianamente nuestro querido amigo el Rdo. señor D. Bartolomé Mestre y Hernandez, Pbro., Vicario de San Luis. Aunque algo delicado de salud desde hacia bastante tiempo, la ingrata noticia nos causó profundo dolor.

Natural de San Luis, cursó de interno en este Seminario Conciliar todos los estudios eclesiásticos y ha pasado sus veinte y cuatro años de sacerdote al servicio de aquella parroquia. Consagrado a sus ministerios sacerdotales, gozaba del aprecio de aquellos feligreses, a quienes habrá afectado profundamente su inesperada muerte. Contaba 48 años de edad.

En la mañana de ayer recibió devotamente el santo Viático y la Extremaunción y poco después descausaba en el Señor.

Desde el 11 de octubre último, cuatro meses y pocos días, han muerto en esta Diócesis cuatro señores sacerdotes; el Sr. Carretero, Vicario de San Francisco de esta ciudad, el Sr. Gomila, Vicario de San Cristóbal, el Sr. Bagur, Vicario de la Catedral, y el Sr. Mestre, Vicario de San Luis.

Descanse en la paz del Señor el alma del querido amigo, y reciban sus hermanos, reverendo Clero de aquella parroquia, sobrinos y demás familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

A nuestros lectores les pedimos una oración en sufragio del alma del virtuoso sacerdote.

Advertencias.

La prensa católica se ocupa de la sectaria ley de secularización de cementerios y recomienda a los españoles hagan disposición expresa sobre su enterramiento. Recomendamos extender dos documentos: uno que debe guardar la familia en sitio conocido, otro que debe enviarse a la Parroquia, para que en su día hagan constar nuestra voluntad, y para los que viajan frecuentemente otro que deben llevar siempre consigo, como la cédula, por si

sobreviene la muerte lejos de los suyos.

Misa.

Todas las Misas que pasado mañana, domingo día 21, se dirán en esta Catedral y en el altar del Carmen de la iglesia de San Agustín, podrán ser aplicadas en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. José M. de Martorell y de Fivaller, Duque de Almenara Alta, q. s. g. g., de cuyo fallecimiento se cumple el aniversario, habiéndose dignado el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo conceder cincuenta días de indulgencia por cada una de dichas Misas.

SANTORAL

Sábado, 20.—Santos León, Eleuterio ob., y Nemesio y santa Irene.—*Tempora.*—Ayuno sin abstinencia.

Día 20.—Sol sale a las 6'35 pónese a las 5'31.—Luna sale a las 4'4 pónese a las 6'18.

CULTOS

Viernes, 19.—En la Sta. I. Catedral: A las 6 de esta tarde, rezo del Sto. Rosario y sermón por el P. Predicador Cuaresmal.

En Ntra. Sra. del Rosario: Esta tarde, a las 5 y media, ejercicio de la Novena de Ntra. Sra. de la Buena Muerte.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 18 de Febrero de 1932

| | |
|--------------------------------------|---------|
| Francos. | 50'95 |
| Libras | 44'55 |
| Dollars | 12'92 |
| Liras | 67'35 |
| Interior 4 p.₰ | 65'00 |
| Exterior 4 id. | 76'75 |
| A mortizable 5 p.₰ A. 1920 | 87'75 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.₰ | 53'00 |
| Cáceres variable Id. | 00'00 |
| Transatlánticas 6 p.₰ 1922. | 00'00 |
| Id. 5 1/2 especiales | 00'00 |
| Cédulas Argentinas 6 p.₰ | 0000'00 |
| Cédulas Uruguay. | 000'00 |

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 20 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Bomba en Barcelona.

Madrid, 18.-24'00

En Barcelona, a las 8'50 de la noche, a la bajada de la fuente de San Miguel dos individuos colocaron un artefacto con mecha encendida en la parte de la fachada posterior del Ayuntamiento, donde recaen las oficinas de Intervención.

Una mujer lo observó y lo comunicó a un guardia urbano, quién sólo tuvo tiempo de avisar a los transeúntes y niños que jugaban en lugar cercano.

Inmediatamente se produjo una enorme explosión que se oyó a un kilómetro a la redonda.

Los daños son bastante importantes.

La metralla arrancó de cuajo gruesos barrotes de los ventanales, destrozando una máquina de escribir y numerosos cristales, la mampara de la oficina y documentación, dejando muchas huellas en el techo.

Créese que era un paquete de dinamita a juzgar por la horrible detonación.

Seguidamente acudieron al lugar del suceso el Alcalde y muchos concejales y el Juzgado de guardia.

Resultaron heridos leves por cristales don Joaquín Serra, de 41 años, y doña Cinta Galofre, de 36, que viven frente al lugar del siniestro.

98 bombas en Tarrasa.

El Gobernador civil manifestó, anoche, que en Tarrasa la policía había encontrado cerca de las afueras 98 bombas, de las cuales 28 eran metálicas y las restantes bo-

tes de cemento atados con alambres.

Agregó que fué detenido allí un individuo que se sospecha sea el director del movimiento.

La retirada de los crucifijos de los establecimientos docentes.

En Segovia, los alumnos de ambos sexos de las Escuelas Normales se han declarado en huelga como protesta de la retirada de crucifijos.

Constitución de una Liga Defensora de Prensa.

Todos los periódicos madrileños, excepto «Luz», «El Liberal» y algunos otros, publican una nota de la prensa participando que se ha iniciado la constitución de una Liga Defensora de la libertad de prensa, para evitar que ésta sólo pueda escribir aquello que sea grato al Gobierno y especialmente evitar las suspensiones sin sentencia firme.

Incendio en un tren de mercancías.

En un vagón de un tren de mercancías procedente de Coruña se declaró un incendio, a causa del recalentamiento del eje.

El incendio se comunicó a otros vagones, habiendo necesidad de cortar el tren para evitar que el fuego se propagara a todo el convoy.

Fuerzas de la guardia civil y bomberos sofocaron el fuego.

Las pérdidas son considerables. Se cree que el fuego fué casual.

Las Cortes

Desiertas.-Divorcio.

Al abrir la sesión el Presidente

en la Cámara había seis diputados y el banco azul desierto.

El debate sobre el divorcio sigue desaminado y apruébase hasta el artículo 38.

Comisión de responsabilidades.

La Comisión de responsabilidades reunióse ayer tarde y CORDERO y otros pidieron reclusión perpétua y embargo de bienes para los culpables.

Otros se mostraron disconformes.

PINEDO excluye de la sanción a los upetistas y somatenistas, pero sanciona a los consejeros de la dictadura.

Sesión secreta.

En la sesión secreta que tuvo el Congreso se denegaron los suplicatorios para procesar a García Prieto y a Samblancat.

Después de furioso debate en el que intervienen varios diputados de las diversas minorías acuerdase que la comisión de suplicatorios oiga a March, volviendo luego el asunto a la Cámara.

Se levanta la sesión a las diez.

Altercados.-Prieto se marchará.

Terminada la sesión, en los pasillos hubo varios altercados.

El Ministro de Obras Públicas dijo que si prosperase el criterio de no procesar a March, se marcharía del Gobierno inmediatamente.

Labor gubernamental

Consejo.

El Gobierno celebró Consejo bajo la Presidencia de Alcalá Zamora.

Al salir de Palacio, el Sr. Azaña preguntó a los periodistas si sabían algo de crisis, contestando lo sabremos cuando la planteen ustedes.

Manifestó humorísticamente el Sr. Azaña que la sabrán con anticipación.

En el Consejo tratóse de política internacional.

Del extranjero

¿Los japoneses emplean balas explosivas y gases asfixiantes?

Según noticias que no han sido confirmadas, los japoneses han empleado balas explosivas y gases asfixiantes a lo largo del frente de Woosung.

El general Justo, Presidente de la República Argentina.

Dicen de Buenos Aires, que el Senado y la Cámara de diputados juntos, han proclamado Presidente de la República al general Justo.

Inquietud en Shanghai.

La ciudad está muy agitada en la espera de la gran ofensiva japonesa, cuyo comienzo se prevé para hoy o mañana.

Parece que en el ferrocarril de Shanghai a Nankin se han concentrado 5 cuerpos del ejército chino.

Los japoneses que iniciarán el asalto definitivo a Chapei, son unos 20.000, pero se cree que se encontrarán con 100.000 soldados chinos, dispuestos a defenderse tenazmente, mejores conocedores del terreno que sus contrarios.

Prensa Asociada.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 19.-A las ocho

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Barómetro | 767'2 |
| Termómetro a la sombra | 05'5 |
| Viento | Nordeste |
| Velocidad del mismo | Flojo |
| Estado del cielo | Cubierto |
| Estado del mar | Marejadilla |
| Lluvia en 24 horas | 0 m. |

Alcaldía de Ciudadela

Por el Sr. Presidente de la Delegación Local del Consejo del Trabajo, se ha recibido el siguiente oficio de la Inspección Provincial del Trabajo:

«Teniendo esta Inspección conocimiento y habiéndolo comprobado que en las obras de albañilería, no se observan en sus andamios especialmente, lo ordenado en el Código del Trabajo (art.º 246 regla 2.ª) y en las RR OO. de 20 de enero de 1916 (Gaceta de 25) y 29 de abril del mismo año (Gaceta de 2 de Mayo), lo que ha dado lugar a que con frecuencia se produzcan accidentes en los obreros, ruego a V. S. se sirva estimular el celo de las Comisiones inspectoras de esa Delegación de su digna presidencia, en el sentido de que realicen una vigilancia esmerada en cuanto a lo citado se refiere, dando cuenta a esta Inspección del resultado de sus visitas.»

Se ofrece.

Cocinera con buenas referencias. Informes en esta Imprenta.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

| | |
|---|------------|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 1'50 Ptas. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . | 2'50 |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . | 0'35 |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 2'50 |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . | 4'00 |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción . . . | 0'60 |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | |

ENTREFILETES

| | |
|--|------|
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | |
| Hasta seis centímetros: | |
| De 1 a 3 inserciones . . . | 3'75 |
| De 4 a 6 inserciones . . . | 6'00 |
| Más de 6 inserciones, la inserción | 1'00 |
| Hasta doce centímetros: | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | |
| Hasta veinte centímetros: | |
| Doble precio que para los de seis. | |

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

| | |
|--------------------------------------|-------------|
| Por una inserción . . . | 15'00 Ptas. |
| Por dos inserciones . . . | 25'00 |
| Por cada nueva inserción, aumento de | 7'00 Ptas. |

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Página entera . . . | 50'00 Ptas. |
| Media página . . . | 35'00 |
| Un cuarto de página . . . | 20'00 |
| Un octavo de una columna . . . | 5'00 |

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.
Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

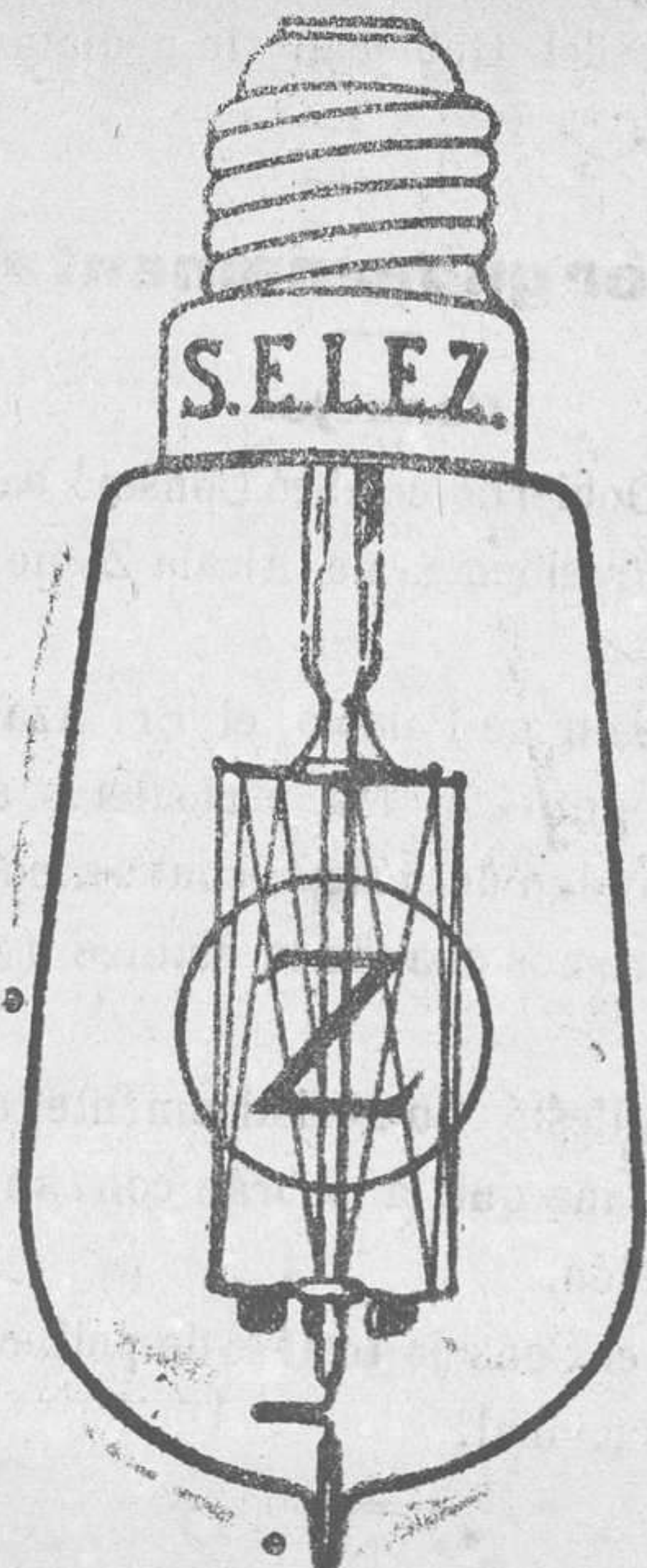
Únicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.
DEPOSITO GENERAL EN ESPAÑA: MIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escrito, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

TOS
PASTILLAS PECTORALES
DEL Doctor KLEIN
Suaviza la tos por crónicas que sea. No contiene opio ni morfina.